



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.918 / 2013.-

ZAPALLAR, 13 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 303/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, emitido por el Director Departamento Educación.

DECRETO:

APRUEBESE Bases Propuesta Pública "Circuito Cerrado TV Esc. Mercedes Maturana", que a continuación se especifican:

1. GENERALIDADES:

La I. Municipalidad de Zapallar Departamento de Educación Municipal, requiere contratar la adquisición y servicios de instalación de "Circuito Cerrado TV Esc. Mercedes Maturana", según indicaciones detalladas en las Especificaciones Técnicas. La Propuesta podrá ser presentada por una persona natural o jurídica, conforme a lo indicado en las presentes Bases.

2. MONTO FINANCIERO:

Para la adquisición e instalación de los Productos a los cuales se refieren las presentes Bases Administrativas y por Especificaciones Técnicas, se considera un marco presupuestario por la suma de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos), Iva Incluido.

Por tanto, el oferente deberá enmarcarse dentro del presupuesto antes mencionado, en el que deberá incluir gastos de traslados y mano de obra (Esc. Mercedes Maturana, Balmaceda S.N. Catapilco, Fono 033-2285021)

3. ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA I.MUNICIPALIDAD:

Para la presentación de la oferta, el municipio adjunta los siguientes documentos:

- Bases de Licitación
- Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada simple, de acuerdo a formato que se adjunta, de aceptar y conocer las bases de la Licitación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS E INSTALACION

Entrega e instalación de los productos según lo indicado el punto 8, Contados desde la Adjudicación. ✓

5. REQUISITOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS:

El Oferente deberá:

- Estar inscrito en el portal www.chilecompra.cl.

6 PREGUNTAS, CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas que los participantes deseen formular para la presentación de sus ofertas y que digan relación con la interpretación de las Bases de Licitación, deberán efectuarse exclusivamente a través del Portal Chilecompra.

La Municipalidad de Zapallar resolverá dichas consultas y las dará a conocer a todos los interesados en el Portal Chilecompra, mediante foro de consultas, los participantes no podrán alegar desconocimiento de esta aclaración una vez publicada en el Portal. ✓

7. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

La Oferta Económica deberá ser ingresada por el Oferente al Sistema Chilecompra en el plazo establecido en el llamado a propuesta. NO se aceptarán Ofertas fuera del Sistema. Se recuerda que el valor ingresado en el Portal no incluye impuesto. ✓

Además, se deberá ingresar al Sistema Chilecompra los siguientes documentos:

- Especificaciones de los productos ofertados
- Declaración Jurada simple de conocer y aceptar las Bases. ✓

8. ELECCION DEL OFERENTE Y ADJUDICACION DEL CONTRATO:

La revisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas será realizada por una Comisión designada para ello, y la ponderación de los documentos presentados será la siguiente:

Precio: 30%:

$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$

Calidad: 30%

Indicar calidad del producto y adjuntar anexo 30 Puntos

Indicar calidad y no adjunta anexo 20 Puntos

No indica calidad ni adjunta anexo 0 puntos.

Plazo de Entrega: 30%

Desde 1 a 3 Días 30 Puntos

Desde 4 a 6 Días 20 Puntos





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Desde 7 o más días 10 Puntos
No indica 0 Puntos. ✓

Garantía: 10%
Tiempo de garantía:
Entre 0 y 6 meses 0 Puntos
Entre 6 meses y 1 año 30 Puntos ✓
Entre 1 año y 2 años 60 Puntos
Más de 2 años 100 Puntos

La municipalidad se reserva el derecho de declarar nula la presente Propuesta si, una vez evaluadas las ofertas presentadas, se estima que no son convenientes a los intereses municipales.

La Adjudicación de la Licitación se efectuará mediante Decreto Alcaldicio.

Una vez seleccionado el Oferente, la Municipalidad adjudicará e informará a través del portal Chilecompra.

9. FORMA DE PAGO:

La cancelación de los productos se efectuará, a 30 días contra factura, una vez recepcionado la totalidad de los productos adquiridos y la instalación conforme de ellos, previo V° B° e informe emitido por la U.T. y el director o encargado del departamento solicitante. ✓



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECLARACION JURADA

PROPUESTA PUBLICA: Circuito Cerrado TV Esc. Mercedes Maturana.

NOMBRE OFERENTE:

DECLARA:

- a) Haberme informado de todos los antecedentes que se proporcionan para el estudio de la Propuesta denominado "Circuito Cerrado TV Esc. Mercedes Maturana", aceptando todos sus términos y alcances sin tener observaciones que realizar. ✓
- b) Conocer todos los antecedentes que el Municipio de Zapallar ha puesto a disposición para el estudio de la presente Licitación, son suficientes y han permitido en forma adecuada la preparación de la propuesta económica presentada en este Acto. ✓
- c) Conocer las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Documentos Anexos, Legislación aplicables y en general, todos los documentos que forman parte de esta Licitación. ✓
- d) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí. ✓
- e) Autorizar a la Municipalidad de Zapallar para requerir de los organismos oficiales, Compañías de Seguro, Bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o institución, la información necesaria para un mejor resolver y que diga relación con la presente Licitación. ✓
- f) Aceptar la decisión que la Municipalidad de Zapallar determine sobre la adjudicación de la licitación, renunciando a todo tipo de demanda y/o indemnización en contra de aquella por tal determinación, incluyéndose la posibilidad de dejar nula tal adjudicación antes de la firma del contrato, cuando razones presupuestarias o administrativas así lo requieran. ✓

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ITEMIZADO

Item	Descripción	U.M.	Cant.	P.U.	
1.0	Escuela Mercedes Maturana				
1.1	Circuito Cerrado de TV				
111	Equipo DVR 8 Camaras, H.264 y 2 canales de audio, Internet, 3G, Incluir disco duro de 1TB	c/u	1		
112	Camara integrada HD exterior infrarroja de 36 leds base de montaje y lente varifocal 2.8-12 MM	c/u	8		
113	Monitor LCD 18.5"	c/u	1		
114	Transformadores 12 Volt, 15 A	c/u	8		
115	Balun Pasivo	c/u	8		
116	Instalacion de software en computadores personales, capacitacion usuarios y administrador del sistema	c/u	1		
	Considerar mano de obras, traslado e instalacion				
					Sub-total
					Neto
					Iva
					TOTAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (s)

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DA. 4918.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- EDUCACION.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / DAF / DAEM / JUS / SEC / pfc.



República de Chile
Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación

J.4 N° 4918
13/4/2013

303/2013

MEMORÁNDUM.: N° _____ /

REF.: Solicita decretar Bases.

Zapallar, 11 de noviembre del 2013.

**DE : JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

**A : ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Por medio del presente, solicito a usted, decretar Bases Licitación denominada
"Circuito Cerrado de TV Esc. Mercedes Maturana".

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Ana Varas Cuevas
Secretario Municipal (s)
- 2.- Archivo: DAEM

JJE/jso/2013 Memo 303



I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

BASES PROPUESTA PUBLICA
"CIRCUITO CERRADO TV ESC. MERCEDES MATURANA"

1. GENERALIDADES:

La I. Municipalidad de Zapallar Departamento de Educación Municipal, requiere contratar la adquisición y servicios de instalación de "Circuito Cerrado TV Esc. Mercedes Maturana", según indicaciones detalladas en las Especificaciones Técnicas. La Propuesta podrá ser presentada por una persona natural o jurídica, conforme a lo indicado en las presentes Bases.

2. MONTO FINANCIERO:

Para la adquisición e instalación de los Productos a los cuales se refieren las presentes Bases Administrativas y por Especificaciones Técnicas, se considera un marco presupuestario por la suma de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos), Iva Incluido.

Por tanto, el oferente deberá enmarcarse dentro del presupuesto antes mencionado, en el que deberá incluir gastos de traslados y mano de obra (Esc. Mercedes Maturana, Balmaceda S.N. Catapilco, Fono 033-2285021)

3. ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA I.MUNICIPALIDAD:

Para la presentación de la oferta, el municipio adjunta los siguientes documentos:

- Bases de Licitación
- Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada simple, de acuerdo a formato que se adjunta, de aceptar y conocer las bases de la Licitación.

4. PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS E INSTALACION

Entrega e instalación de los productos según lo indicado el punto 8, Contados desde la Adjudicación.

5. REQUISITOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS:

El Oferente deberá:



I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Estar inscrito en el portal www.chilecompra.cl.

6 PREGUNTAS, CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas que los participantes deseen formular para la presentación de sus ofertas y que digan relación con la interpretación de las Bases de Licitación, deberán efectuarse exclusivamente a través del Portal Chilecompra.

La Municipalidad de Zapallar resolverá dichas consultas y las dará a conocer a todos los interesados en el Portal Chilecompra, mediante foro de consultas, los participantes no podrán alegar desconocimiento de esta aclaración una vez publicada en el Portal.

7. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

La Oferta Económica deberá ser ingresada por el Oferente al Sistema Chilecompra en el plazo establecido en el llamado a propuesta. **NO** se aceptarán Ofertas fuera del Sistema. Se recuerda que el valor ingresado en el Portal no incluye impuesto.

Además, se deberá ingresar al Sistema Chilecompra los siguientes documentos:

- Especificaciones de los productos ofertados
- Declaración Jurada simple de conocer y aceptar las Bases.

8. ELECCION DEL OFERENTE Y ADJUDICACION DEL CONTRATO:

La revisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas será realizada por una Comisión designada para ello, y la ponderación de los documentos presentados será la siguiente:

- Precio: 30%:

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$$

- Calidad: 30%

Indicar calidad del producto y adjuntar anexo 30 Puntos

Indicar calidad y no adjunta anexo 20 Puntos

No indica calidad ni adjunta anexo 0 puntos.

- Plazo de Entrega: 30%

Desde 1 a 3 Días 30 Puntos

Desde 4 a 6 Días 20 Puntos

Desde 7 o más días 10 Puntos

No indica 0 Puntos.



I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Garantía: 10%
- Tiempo de garantía:
- Entre 0 y 6 meses 0 Puntos
- Entre 6 meses y 1 año 30 Puntos
- Entre 1 año y 2 años 60 Puntos
- Más de 2 años 100 Puntos

La municipalidad se reserva el derecho de declarar nula la presente Propuesta si, una vez evaluadas las ofertas presentadas, se estima que no son convenientes a los intereses municipales.

La Adjudicación de la Licitación se efectuará mediante Decreto Alcaldicio.
Una vez seleccionado el Oferente, la Municipalidad adjudicará e informará a través del portal Chilecompra.

9. FORMA DE PAGO:

La cancelación de los productos se efectuará, a 30 días contra factura, una vez recepcionado la totalidad de los productos adquiridos y la instalación conforme de ellos, previo Vº Bº e informe emitido por la U.T. y el director o encargado del departamento solicitante.



I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECLARACION JURADA

PROPUESTA PUBLICA: Circuito Cerrado TV Esc. Mercedes Maturana.

NOMBRE OFERENTE:

DECLARA:

- a) Haberme informado de todos los antecedentes que se proporcionan para el estudio de la Propuesta denominado "Circuito Cerrado TV Esc. Mercedes Maturana", aceptando todos sus términos y alcances sin tener observaciones que realizar.
- b) Conocer todos los antecedentes que el Municipio de Zapallar ha puesto a disposición para el estudio de la presente Licitación, son suficientes y han permitido en forma adecuada la preparación de la propuesta económica presentada en este Acto.
- c) Conocer las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Documentos Anexos, Legislación aplicables y en general, todos los documentos que forman parte de esta Licitación.
- d) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- e) Autorizar a la Municipalidad de Zapallar para requerir de los organismos oficiales, Compañías de Seguro, Bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o institución, la información necesaria para un mejor resolver y que diga relación con la presente Licitación.
- f) Aceptar la decisión que la Municipalidad de Zapallar determine sobre la adjudicación de la licitación, renunciando a todo tipo de demanda y/o indemnización en contra de aquella por tal determinación, incluyéndose la posibilidad de dejar nula tal adjudicación antes de la firma del contrato, cuando razones presupuestarias o administrativas así lo requieran.

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ITEMIZADO

Item	Descripción	U.M.	Cant	P.U.	
1.0	Escuela Mercedes Maturana				
1.1	Circuito Cerrado de TV				
	Equipo DVR 8 Camaras, H.264 y 2 canales de audio, Internet, 3G.				
111	Incluir disco duro de 1TB	c/u	1		
112	Camara integrada HD exterior infrarroja de 36 leds base de montaje y lente varfocal 2.8-12 MM	c/u	8		
113	Monitor LCD 18.5"	c/u	1		
114	Transformadores 12 Volt, 15 A	c/u	8		
115	Balun Pasivo	c/u	8		
116	Instalacion de software en computadores personales, capacitacion usuarios y administrador del sistema	c/u	1		
	Considerar mano de obras, traslado e instalacion				
					Sub-total
					Neto
					Iva
					TOTAL

↳ Sr. Favel
Meli: Adelino

Pro-retención Maturana

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ESC. MERCEDES MATURANA G.

\$ 3.066.486

Leitor
según solicitud
de pedido
última hoja.

OFICIO Nº 67

MAT.: Solicito lo que indica.

CATAPILCO, 30 de Julio de 2013

Suma de gastos
parciales no
puede exceder
valor asignado.

DE : SR. MIGUEL FUENTES CAMPOS - DIRECTOR
ESCUELA BASICA MERCEDES MATURANA G. CATAPILCO.

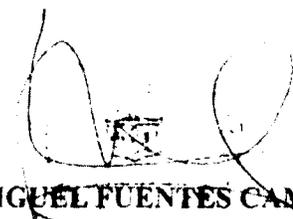
A : SR. JORGE JIMENEZ ESCUDERO - DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION ZAPALLAR


01/AGO/13

Por medio del presente oficio se adjunta se adjunta
cotizaciones y solicitud de pedido que se realizarán con cargo a Pro-
retención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente


MIGUEL FUENTES CAMPOS
DIRECTOR

MFC/pbm.

- Archivo
- Depto. de Educación.

